

ESTAMPILLA
EE. MM.
seg. of.
110-II-27
1947.-

Municipalidad de Concepción

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 4 de Diciembre de 1947.-

Vence 4 de Junio de 1948. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea No. ."

✓ Rol: 498-25

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 3194 B. 164. relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Aníbal Ibáñez J. para construir un edificio nuevo destinado a caza habitación de 1 1/2 mts. de altura, de Clase F., de edificación, en la calle Camilo Henríquez N.º 790.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES.—

Nombre del propietario Aníbal Ibáñez J. domicilio C. Henríquez 746.
 " Arquitecto Humberto Contreras P. domicilio Castellón 880.-
 " matr. N.º . patente N.º .
 " Constructor por administración, domicilio 65
 " matr. N.º . patente N.º .

N.º del Rol de avalúo de la propiedad 6.376.00 164
 Dimensiones del terreno 0.376.00 mts. 2. superficie edificada 78.56 mts. 2.
 id. de patios y jardines, 5.296.44M2.-

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación ubicación dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio .
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente deberá ser presentado oportunamente.
- 4.º " de agua potable id.
- 5.º Planos de planta de los diferentes pisos dos copias.-
- 6.º " de fachadas princip. y post-dos copias.-
- 7.º Secciones verticales dos copias.-
- 8.º Planos de detalles cimientos, cubierta, planta cimientos, dos copias.-
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica .
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente .
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
- 12.º Cálculos de resistencia .
- 13.º Varios 124.766.60 Ciento veinticuatro mil setecientos sesenta y seis pesos, 00/00.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales. D. edificación y otros, exento EE. MM. seg. of. 110-II-27/11-47.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º . para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb. -

R. del Castillo A.

Dirección de Obras Municipales

